

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **EJECUTIVO DE ALIMENTOS de MARIEN JOHANNA PEÑA
VALDERRAMA contra PEDRO ROCHA CASTELBANCO** (Ap. Auto.) 007-2022-
00773-01.

Revisado el presente asunto, advierte el Despacho, que fueron concedidos dos recursos de apelación, contra dos autos, ambos emitidos el 28 de agosto de 2023 por el Juzgado Séptimo de Familia de esta ciudad, sin embargo, únicamente fue repartida una apelación. Por lo tanto, por secretaría, **realícese las compensaciones pertinentes.**

Téngase en cuenta que, en autos de esta misma fecha, el Despacho resolvió de fondo ambas apelaciones.

NOTIFÍQUESE (3),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado